



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA
III REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CONADIB)
25 de junio de 2020, 15:00 – 17:00 horas

Siendo las 15:10 horas del 25 de junio de 2020 se dio inicio a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), con el quórum correspondiente, bajo la conducción del Director General de Diversidad Biológica, José Álvarez Alonso, Presidente Alterno del Ministerio del Ambiente (MINAM), y la presencia de los integrantes de las entidades que conforman la Comisión.

Seguidamente, la Blga. Roxana Solis Ortiz, Secretaria Técnica Alternativa de la Comisión, informó sobre el estado de avance y cumplimiento de los acuerdos de la I reunión, realizada el 23 de abril de 2020.

Acto seguido se presentó la agenda:

- Informe sobre las actividades realizadas por el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Por Celmira Hernández, MINAM.
- Presentación sobre el Estado Actual del Plan de Acción Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Por Roxana Solis, MINAM.
- Presentación de los reportes realizados por los Grupos Técnicos de la CONADIB. Por Elizabeth Cárdenas, MINAM.
- Preparación y propuesta de cronograma para la elaboración de las posiciones nacionales al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico – SBSTTA 24. Por Roxana Solis, MINAM.
- Avances sobre el análisis económico y financiero para el escenario meta o futuro de la biodiversidad al 2050. Por Sonia Arce, Consultora de BIOFIN-PNUD.

Desarrollo de la agenda:

Se realizaron las presentaciones programadas en la agenda, las cuales se enviarán con la presente acta.

Temas emergentes

- Flora Luna, ASPEC, reconoce que la CONADIB quiere proteger la biodiversidad. En ese sentido, tiene tres consultas sobre lo siguiente:
 - 1) Cómo va el reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos, ya que estaba en consulta para su aprobación.
 - 2) Manifiesta que son preocupantes los cambios de autoridades de SERFOR y que se quiera cambiar un reglamento poniendo a nuestra Amazonía en riesgo por más deforestación, sin considerar que a nuestro país le han llamado la atención por este tema.
 - 3) Sobre la Ley de Moratoria contra transgénicos, la cual vence en diciembre de 2021. En ese marco, el INIA está poniendo a consulta un reglamento para desarrollar actividades de investigación con OVM, debemos como Comisión tomar atención más aún como país centro de origen y diversificación genética.
- José Álvarez Alonso, MINAM responde:
 - 1) Sobre el Reglamento de Acceso a los RRGG, hemos culminado el proceso de consultas e incorporado los aportes de los sectores y otros actores, falta incorporar los últimos aportes de las organizaciones indígenas, y está para ingresar al Concejo de Viceministros – CVV. En las próximas semanas debemos tener noticias.
 - 2) SERFOR no pertenece al sector ambiental. Sin embargo, la posición del Viceministro de Desarrollo Estratégico de los RRNN y de la Ministra es que debe fortalecerse la institucionalidad forestal y debe nombrarse por concurso de un Director Ejecutivo, en concordancia con las normas vigentes.
 - 3) La aprobación del Reglamento Sectorial sobre Bioseguridad no está aprobado es un tema pendiente de muchos años, por eso el INIA no ha podido realizar apropiadamente investigaciones en biotecnología. El INIA está sacando el Reglamento a consulta, el que contempla la investigación de OVM. Sin embargo, la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Ley de Moratoria vigente prohíbe la liberación al ambiente de OVM y solo podrán realizar esa investigación en lugares confinados.

- Flora Luna, ASPEC, indica que todavía no se ha ratificado el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur, el cual es importante porque evalúa los temas de responsabilidades de daño y compensaciones de nuestros recursos genéticos.
- Yella Zanelli, MRE, señala que actualizará la información sobre el estado del Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur e informará a la CONADIB en la próxima reunión de la CONADIB.

ACUERDOS

- Las instituciones que han participado hoy harán las coordinaciones con sus representadas para sumarse a las actividades que el MINAM con la CONADIB vayan a realizar en el marco de la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica del próximo año, considerando que es de suma importancia la concienciación y difusión de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.
- Los participantes de la reunión de hoy estuvieron de acuerdo con el proceso de actualización y el estado del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Asimismo, se comprometieron a apoyar al interior de sus instituciones para sustentar y justificar el proceso y la definición de las acciones de su competencia a fin de contribuir con la aprobación del citado Plan por parte de los integrantes de la CONADIB.
- El pleno de la CONADIB acuerda lo siguiente en relación con los grupos técnicos:
 - ✓ Que el GT de Recursos Genéticos inicie sus actividades y se potencie, dado que una vez aprobado el Reglamento de Acceso a los RRGG debe trabajar varias acciones vinculadas con el indicado Reglamento, así como los documentos del CDB a través del Protocolo de Nagoya, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica al 2050, y las reuniones donde solicitan información sobre el tema.
 - ✓ Los GT que no han remitido toda la información requerida tienen plazo para enviarla hasta el 17 de julio.
 - ✓ Con la finalidad de intercambiar experiencias, homogenizar formatos de reporte e identificar principales productos a obtener en el 2020, se acuerda tener una reunión de coordinadores de los GT para el 24 de julio (fecha propuesta).
- Se aprobó la información del cronograma tentativo y se remitirá la información a las instituciones involucradas para coordinar la elaboración de las posiciones nacionales al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico – SBSTTA 24.
- La Secretaría Técnica de la CONADIB juntamente con los coordinadores e integrantes del Grupo Técnico del Plan Post 2020 irán evaluando y utilizando la información de la presente consultoría para el estudio prospectivo de la Diversidad Biológica al 2050 y los compromisos del Perú ante el CDB a presentar a la COP15. Además, el avance del citado informe se comunicará al pleno de la CONADIB.
- La próxima reunión virtual de la CONADIB será el 6 de agosto. Se enviarán las invitaciones respectivas.

INTEGRANTES DE LA CONADIB

1. Jose Álvarez Alonso, MINAM – Alterno
2. Roxana Solis Ortiz, MINAM - Alterna
3. Yella Zanelli Flores, MRE – Alterna
4. Marco Antonio Villacorta Olaza, MEM – Titular
5. Laura Alegre Bustamante, MEM – Alterna
6. Carla Ledesma Morán, MINCETUR – Titular
7. José Chacaltana Mendoza, MINAGRI – Alterno



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

8. Lucy Vásquez Campos, INS – Alternativa
9. Rosa Zavala Correa, PRODUCE - Titular
10. Elisa Goya Sueyoshi, IMARPE - Alternativa
11. Sandra Soria Mendoza, MINEDU – Alternativa
12. Fausto Hinojosa Maita, IIAP - Alternativo
13. Sara Quinteros Malpartida, INDECOPI – Alternativa
14. Miguel Ayquipa Elguera, CONCYTEC – Titular
15. Giovanna Galarza Silva, DIGESA – Titular
16. Andrés Muelle Barbagelata, CULTURA - Alternativo

OBSERVADORES/AS

17. Marina Rosales Benites, SERNANP – Alternativa
18. Edgar Vicuña Miñano, SERNANP - Alternativo
19. Gustavo Rondón Ramírez, CEPLAN – Titular
20. Rebeca Ivonne Cornejo Lobo, MIMP – Alternativa
21. Raquel Soto Torres, MTC – Alternativa
22. Alejandra Martínez, IGP - Titular
23. Luis Espinel Cuba, Conservación Internacional – Titular
24. Flora Luna Gonzales, ASPEC - Titular
25. Enrique Elías Obando, RAP – Titular
26. Lily Rodríguez Ballón, CIMA - Titular
27. Silvia Sánchez-Huaman, UCSUR - Titular

PARTICIPANTES

28. María Luisa del Río Mispireta, MINAM
29. Elizabeth Cárdenas Cappelletti, MINAM
30. José Carrasco Montaya, MINAM
31. Celmira Hernández Chufandama, MINAM
32. Claudia Zuleta Del Solar, MINAM
33. Jannery Delisa Silva Guzman, MINAM
34. Xavier Gordillo, BIOFIN-PNUD
35. Sonia Arce, BIOFIN-PNUD
36. Juan Russo Ch, BIOFIN-PNUD



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

37. Marilu Chahua, BIOFIN-PNUD
38. Fernando Gherzi, TNC
39. Alberto Limo Segura, TNC
40. Katherin Delgado Añamuro, MRE
41. Katia Castro Cereceda, MINCETUR
42. Elizabeth Anaya Ramírez, INS
43. Sharon Dale Gonzales, PRODUCE
44. Rosa Ñahui Saccaco, PRODUCE
45. Juan Carlos Moreno Echeandía, PRODUCE
46. Jorge Cánepa La Serna, PRODUCE
47. Nery Oblitas Sanchez, PRODUCE

En señal de conformidad, los participantes realizaran la firma de la presente acta.